

Quito D.M., 16 de enero de 2018

5640

Señor
Diego José Ordóñez Chiriboga
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.**, en junta celebrada el día de hoy 16 de enero de 2018, acordó por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de acuerdo al Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de noviembre de 2014, bajo el número de repertorio 48936 y número de inscripción 5150.

Muy atentamente,


Ana Lucia Cepeda
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M., siendo el día 16 de enero de 2018, acepto el cargo de Gerente General de la compañía **DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.**


Diego José Ordóñez Chiriboga
C.C.1714212469

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018) a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Cumbres del Valle Lote 171, parroquia Cumbayá, del Distrito Metropolitano de Quito, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

- La señora Daniela Ordóñez Chiriboga, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 8,00.
- El señor Diego José Ordóñez Chiriboga, por sus propios y personales derechos, propietario de 792 acciones de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 792,00.

Por decisión de los presentes, preside la junta la Sra. Daniela Ordóñez Chiriboga y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada Ana Lucía Cepeda Soria.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien informa que debido a que el nombramiento del Gerente General de la compañía DICALUTION BUSINESS MANAGEMENT S.A. ha caducado, es necesario realizar un nuevo nombramiento del Gerente general y representante legal de la compañía. En tal sentido, modona que el señor Diego José Ordóñez Chiriboga sea reelegido en el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Tras algunas deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la designación del señor Diego José Ordóñez Chiriboga como Gerente General de la compañía, por el período estatutario de tres años, con todos los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía.

Se autoriza a la señora Margarita Carrera, Secretaria Ad-Hoc de la Junta General para que proceda a emitir el respectivo nombramiento.

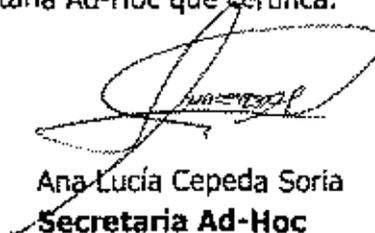
No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h20 la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta.

A las 17h30 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaria de la presente Acta, la cual es aprobada por *unanimidad y sin modificaciones*.

La Presidenta Ad-Hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

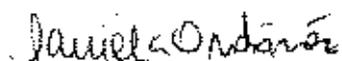


Daniela Ordóñez Chiriboga
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Ana Lucía Cepeda Soria
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:



Daniela Ordóñez Chiriboga
C.C. 1710223163



Diego José Ordóñez Chiriboga
C.C. 171022414